



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron las integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, ciudadanas diputadas Karem Faride Achach Ramírez, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Rubí Argelia Be Chan, Abril Ferreyro Rosado y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rubí Argelia Be Chan, Secretaria de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de abril de 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**IV.-** Asunto en cartera:

**a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de Deporte Autóctono, signada por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez;

**b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte, así como la Ley de Juventud, ambas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y

**c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, Suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 19 de abril del año 2022, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de Deporte Autóctono, signada por la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Diputada Karem Faride Achach Ramírez, se continuó con el análisis correspondiente.

Pasando al inciso b), en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte, así como la Ley de Juventud, ambas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, se continuó con el análisis correspondiente.

Continuando con el inciso c), en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya una ficha técnica de la misma.

En el uso de la voz, la Diputada Presidenta comentó que, en virtud de que los puntos abordados de los incisos a y b se tratan de iniciativas de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán vigente, y que en el último inciso se refiere a una iniciativa de nueva Ley de Cultura Física y Deporte, se solicitó a la Secretaría General una opinión técnica para considerar la viabilidad de integrar las dos iniciativas del deporte autóctono así como la iniciativa presentada por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional en materia de deporte universitario, con la finalidad de nutrir la iniciativa de la nueva Ley de Cultura Física y Deporte, continuando de esta forma con el análisis correspondiente.

En asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las quince horas del día uno de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARÍA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

VOCAL.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.